

MEMORIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (CURSO 2012-2013)

INTRODUCCIÓN:

El Consejo Social es el órgano de la Universidad de Cádiz que busca integrar la Universidad con la sociedad en la que tiene su origen y fin, procurando mantener a ambas unidas, en una permanente interacción.

El Consejo Social se configura como el máximo órgano de representación de la sociedad en la Universidad y ejerce las funciones que se le atribuyen en la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, la Ley Andaluza de Universidades, y en los propios Estatutos de la Universidad de Cádiz (Decreto 281/2003, de 7 octubre, BOJA núm. 207, de 28 de octubre BOE 279/2003, de 21 de noviembre)

El Consejo Social está concebido para que, a través de la participación social, la Universidad tenga presente la problemática real de su entorno, en el que desarrolla su misión docente e investigadora. Y a su vez, para que el entorno socioeconómico se aperceba de las necesidades de su universidad y de las potencialidades de desarrollo y progreso que ésta le ofrece.

De este permanente y recíproco conocimiento se busca que derive tanto la necesidad de aportar a la Universidad los recursos precisos para el mejor desarrollo de su vida académica e investigadora, como el necesario encauzamiento de la tarea universitaria hacia la búsqueda de soluciones para los problemas de la sociedad, y la utilización de cuantos logros se deriven de la actividad universitaria, en beneficio de todos.

El Consejo Social, según la L.A.U. tiene competencias en los siguientes ámbitos:

1. **Ámbito de la programación y la gestión universitaria.**
2. **Ámbito económico, presupuestario y patrimonial.**
3. **Ámbito en relación a los diferentes sectores de la comunidad universitaria**

Forman parte del Consejo Social: (Art 19 de la LAU)

- **El Presidente o Presidenta.**
- **El Rector o la Rectora.**
- **El Secretario o la Secretaria General de la Universidad.**
- **El Gerente o la Gerente de la Universidad.**
- **Un profesor o profesora, un estudiante y un representante del personal de administración y servicios,** que serán elegidos por el Consejo de Gobierno de la Universidad de entre sus componentes en la forma que prevean los Estatutos.
- **Cuatro vocales designados por el Parlamento de Andalucía.**
- **Cuatro vocales designados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.**
- **Cuatro vocales a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad.** Uno de ellos será antiguo alumno o alumna con titulación de la Universidad que corresponda. Los restantes vocales pertenecerán a entidades cuya sede social radique en Andalucía que tengan convenios y proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación con la Universidad correspondiente o que colaboren en programas de prácticas dirigidos a los alumnos de la Universidad.
- **Dos vocales a propuesta de las organizaciones sindicales** más representativas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Dos vocales a propuesta de las organizaciones empresariales** más representativas en el territorio de la Comunidad Autónoma de entre empresarios con implantación en el ámbito provincial que corresponda.
- **Un vocal a propuesta de las organizaciones de la economía social** más representativas en el territorio de la Comunidad Autónoma y con implantación en el ámbito provincial que corresponda.
- **Dos vocales designados por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.**

COMPOSICIÓN en el curso 2012-2013:

PRESIDENTA: Sra. D^a. Ana Alonso Lorente. Psicóloga y Gerente de PSICAS
Representante de los intereses sociales por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

VICEPRESIDENTE: Sr. D. Alfonso Caravaca de Coca. Transportes Generales Comes

Representante de los intereses sociales designado por la C.E.C.

SECRETARIO: Sr. D. Carlos Gentil González. Profesor Enseñanza Secundaria.

Representante de los intereses sociales por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía

VOCALES:

Sr. D. Eduardo González Mazo. Rector de la Universidad (Miembro nato).

Sra. D^a. Francisca Fuentes Rodríguez. Secretaria General de la Universidad (Miembro nato).

Sr. D. Manuel Gómez Ruiz. Gerente de la Universidad (Miembro nato).

Sr. D. Francisco Lebrero Contreras. Profesor de Enseñanza Secundaria

Representante de los intereses sociales por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía

Sr. D. Francisco Blanco Romero. Técnico Obras Públicas

Representante de los intereses sociales por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía

Sra. D^a. Carmen Pinedo Sánchez. Profesora Enseñanza Secundaria

Representante de los intereses sociales por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía

Sr. D. Manuel López Escobar. Médico del S.A.S

Representante de los intereses sociales designado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz

Sr. D. Manuel Esteban Morales. Curaxys

Representante de los intereses sociales designado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz

Sr. D. Manuel Alcázar Quirós. (Consejero Saliente) Airbus Puerto Real

Representante de los intereses sociales designado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz.

Sr. D. Prudencio Escamilla Tera(Nuevo Consejero). Airbus Military

Representante de los intereses sociales designado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz

Sr. D. Francisco Gala León. Profesor Universidad

Representante elegido por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz

Sra. D^a. Carmen Gómez Cama. Personal de Administración y Servicios de la Universidad

Representante elegida por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz.

Sra. D^a. María Romera Montero (Consejera Saliente). Alumna de la Universidad de Cádiz.

Representante elegida por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz

Sr. D. Alfonso Francisco Arranz Martínez (Nuevo Consejero). Alumno de la Universidad de Cádiz

Representante elegido por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz.

Sr. D. Ramón Segura Montaña. (Consejero Saliente) CEPSA San Roque

Representante elegido por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz.

Sr. D. Javier Sáez González (Nuevo Consejero). Asociación de las Grandes Industrias del Campo de Gibraltar

Representante de los intereses sociales designado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz.

Sr. D. José Andrés Santos Cordero. Asociación de Jóvenes Empresarios

Representante de los intereses sociales por la C.E.C.

Sr. D. Antonio Joaquín Pérez Chacón.

Representante de los intereses sociales designado por las empresas de Economía Social

Sr. D. Federico Perez Peralta. Diputación de Cádiz

Representante de los intereses sociales por el Consejo andaluz de Provincias

Sr. D. Ignacio Romaní Cantera. Ayuntamiento de Cádiz

Representante de los intereses sociales por el Consejo andaluz de Municipios

Sr. D. Diego Sánchez Rull. Ayuntamiento de Algeciras

Representante de los intereses sociales por el Parlamento de Andalucía

Sr. D. Fernando Delgado Lallemand. Médico

Representante de los intereses sociales por el Parlamento de Andalucía

Sr. D. José Cerejido Romero. Ayuntamiento de Puerto Real

Representante de los intereses sociales por el Parlamento de Andalucía

Sra. D^a Blanca Flores Cueto. Profesora de Enseñanza Secundaria

Representante de los intereses sociales por el Parlamento de Andalucía

Sr. D. Luis Vilches Campos. UGT-Campo de Gibraltar

Representante de los intereses sociales designado por los sindicatos

Sr. D. Manuel Gómez de la Torre. CC.OO. Cádiz

Representante de los intereses sociales designado por los sindicatos

ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL:

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Le corresponde estudiar e informar de todos aquellos asuntos que hacen referencia a las funciones del Consejo Social en relación con la gestión universitaria y que se enumeran a continuación:

- a) Elevar al Pleno informe previo sobre la creación, modificación y supresión de Centros Universitarios que impartan enseñanzas conducentes a la expedición de títulos oficiales e Institutos de Investigación.
- b) Analizar para su posterior aprobación por el Pleno, de las fundaciones u otras entidades jurídicas que las Universidades, en cumplimiento de sus fines, puedan crear por sí solas o en colaboración con otras entidades públicas o privadas.
- c) Elevar al Pleno informe previo sobre la creación de centros dependientes de la Universidad en el extranjero que impartan enseñanzas conducentes a la expedición de títulos oficiales en modalidad presencial.
- d) Elevar al Pleno informe previo sobre la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial.

- e) Participar en la planificación estratégica de la Universidad.
- f) Analizar para su posterior aprobación por el Pleno, la programación plurianual de la Universidad.
- g) Aprobar las normas que regulen el progreso y la permanencia en la Universidad de los estudiantes, de acuerdo con las características de los respectivos estudios.
- h) Analizar para su posterior aprobación por el Pleno, la asignación singular e individual de retribuciones adicionales ligadas a méritos docentes, investigadores y, en su caso, de gestión dentro de los límites y procedimiento fijados por la Comunidad autónoma.
- i) Solicitar cuantos informes considere necesarios para el mejor desempeño de sus atribuciones.

COMISIÓN DE RELACIONES CON LA SOCIEDAD

Le corresponde estudiar e informar de todos aquellos asuntos que hacen referencia a las funciones del Consejo Social en relación con la sociedad y que se enumeran a continuación:

- a) Promover la adecuación de la oferta de enseñanzas y actividades universitarias a las necesidades de la sociedad.
- b) Promover la celebración por parte de la Universidad de contratos con entidades públicas o privadas que permitan subvencionar planes de investigación a la vista de las necesidades del sistema productivo.
- c) Promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad.
- d) Colaborar en la promoción de la política de becas, ayudas y créditos a los estudiantes, así como en las modalidades de exención parcial o total del pago de los precios públicos por prestación de servicios académicos.
- e) Promover el establecimiento de convenios entre la Universidad y entidades públicas y privadas orientadas a completar la formación del alumnado y facilitar su empleo.
- f) Fomentar el establecimiento de relaciones entre la Universidad y sus antiguos alumnos y alumnas, a fin de mantener los vínculos y de potenciar las acciones de mecenazgo a favor de la institución universitaria.
- g) Colaborar en el establecimiento de programas para facilitar la inserción profesional de los titulados universitarios.
- h) Participar en la planificación estratégica de la Universidad.
- i) Analizar para su posterior aprobación por el Pleno, la programación plurianual de la Universidad, a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad.
- j) Solicitar cuantos informes considere necesarios para el mejor desempeño de sus atribuciones.

COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS.

Le corresponde estudiar e informar de todos aquellos asuntos que hacen referencia a las funciones del Consejo Social de carácter administrativo, económico o financiero y que se enumeran a continuación:

- a) Realizar la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de sus servicios.
- b) Conocer las directrices básicas para la elaboración del presupuesto de la Universidad y analizarlo para su posterior aprobación por el Pleno.
- c) Analizar para su posterior aprobación las cuentas anuales de la Universidad y de las entidades que de ella puedan depender.
- d) Analizar para su posterior aprobación el régimen general de precios de las enseñanzas propias, cursos de especialización y los referentes a las demás actividades autorizadas a las Universidades.
- e) Analizar para su posterior aprobación los actos de disposición de los bienes inmuebles y de los muebles de extraordinario valor, en los términos establecidos en la legislación vigente.
- f) Promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad.
- g) Participar en la planificación estratégica de la Universidad.
- h) Analizar para su posterior aprobación por el Pleno la programación plurianual de la Universidad a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad.
- i) Solicitar cuantos informes considere necesarios para el mejor desempeño de sus atribuciones.

Actualmente, dichas Comisiones están compuestas por los siguientes miembros:

- Comisión de Asuntos Académicos:
 - o Presidenta: Sra. D^a. Carmen Pinedo Sánchez
 - o Secretario: Carlos Gentil González.
 - o Vocales: Sra. D^a Francisca Fuentes Rodríguez, Sr. D. Manuel Esteban Morales y Sr. D. Francisco Gala León.






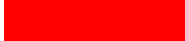



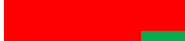




- Comisión de Relaciones con la Sociedad:
 - o Presidente: Sr. D. Francisco Blanco Romero

- Secretario: Sr. D. Carlos Gentil González
- Vocales: Sr. D. Eduardo González Mazo, Sr. D. Antonio Joaquín Pérez Chacón, Sr. D. Francisco Lebrero Contreras, Sr. D. Manuel Esteban Morales, Sr. D. Manuel López Escobar, Sr. D. Francisco Gala León, Sr. D. Manuel Gómez de la Torre y Sr. D. José Cerejido Romero.
- Comisión de Asuntos Económicos y Administrativos:
 - Presidente: Sr. D. Alfonso Caravaca de Coca
 - Secretario: Sr. D. Carlos Gentil González
 - Vocales: Sra. D^a. Carmen Gómez Cama y Sr. D. Manuel Gómez Ruiz.

PLENOS CELEBRADOS EN EL CURSO 2012-2013

- Ordinario de 31 de octubre de 2012
- Extraordinario de 28 de noviembre de 2012
- Ordinario de 21 de diciembre de 2012
- Ordinario de 20 de febrero de 2013
- Ordinario de 27 de junio de 2013

ASISTENCIA A LOS PLENOS:

CONSEJEROS	Nº PLENOS		
PRESIDENTA		5/5	100
3 MIEMBROS NATOS (RECTOR, GERENTE Y SECRETARIA GENERAL)		5/5	100
		5/5	100
		5/5	100
6 MIEMBROS DESIGNADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCA (PROFESOR, ESTUDIANTE, PAS, ANTIGUO ALUMNO Y 2 MIEMBROS DE ENTIDADES CON CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD)*La asistencia del estudiante corresponde al nuevo representante.**La asistencia corresponde a los nuevos representantes		5/5	100
	 *	1/5 y 1/1	15 y 100
		5/5	100
		5/5	100
	 **	0/4 y 1/5	0 y 100
	 **	1/5 y 1/5	25 y 100
5 MIEMBROS DESIGNADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		5/5	100
		5/5	100
		5/5	100
		4/5	80

		5/5	100
4 MIEMBROS DESIGNADOS POR EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA		5/5 0/5 3/5 5/5	100 0 60 100
2 MIEMBROS DESIGNADOS POR LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS		0/5 2/5	0 40
2 MIEMBROS DESIGNADOS POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES MÁS REPRESENTATIVAS		0/5 1/5	0 20
2 MIEMBROS DESIGNADOS POR LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES MÁS REPRESENTATIVAS		2/5 4/5	40 80
1 MIEMBRO DESIGNADO POR LAS ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOCIAL MÁS REPRESENTATIVAS		0/5	0

FECHA DE NOMBRAMIENTO DE LOS CONSEJEROS:

Sector/Subsector/Consejero	Fecha Nombramiento
Presidente/a	
Sra. D ^a . Ana Alonso Lorente	21/10/2011
Rector/a	
Sr. D. Eduardo González Mazo	05/07/2011
Secretario/a General	
Sra. D ^a . Francisca Fuentes Rodríguez	03/02/2012
Gerente	
Sr. D. Manuel Gómez Ruiz	13/07/2011
Profesorado	
Sr. D. Francisco Gala León	28/09/2011
P.A.S.	
Sra. D ^a . Carmen Gómez Cama	05/03/2003
Alumnos/as	
Sra. D ^a . María Romera Montero	19/02/2009
Sr. D. Alfonso F. Arranz Martínez	14/05/2013

Consejo Universidad	Gobierno	
Sr. D. Manuel López Escobar		21/06/2005
Sr. D. Manuel Alcázar Quirós		20/05/2006
Sr. D. Javier Sáez González		25/06/2013
Sr. D. Ramón Segura Montaña		05/03/2010
Sr. D. Manuel Esteban Morales		10/01/2012
Sr. D. Prudencio Escamilla Tera		25/06/2013
Consejo de Gobierno Andalucía		
Sr. D. Carlos Gentil González		26/07/1993
Sr. D. Francisco Blanco Romero		19/11/2004
Sra. D ^a . Carmen Pinedo Sánchez		19/11/2004
Sr. D. Francisco Lebrero Contreras		21/10/2011
Parlamento de Andalucía		
Sr. D. Fernando Delgado Lallemand		13/05/1997
Sr. D. Diego Sánchez Rull		20/06/2006
Sr. D. José Cerejido Romero		20/06/2006
Sra. D ^a . Blanca Flores Cueto		20/06/2006
FAMP-Ayuntamiento		
Sr. D. Ignacio Romaní Cantera		19/01/2009
FAMP-Diputación		
Sr. D. Federico Pérez Peralta		19/01/2009
Comisiones Obreras		
Sr. D. Manuel Gómez de la Torre		15/02/2005
Unión General de Trabajadores		
Sr. D. Luis Vilches Campos		02/05/2002
Confederación de Empresarios		
Sr. D. José Andrés Santos Cordero		22/05/2010
Sr. D. Alfonso Caravaca de Coca		22/05/2010
Organizaciones de la Economía Social		
Antonio Joaquín Pérez Chacón		29/03/2012

COMPROMISOS DESARROLLADOS:

1. COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN, LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN:

- En colaboración con la Unidad de Innovación de la Universidad de Cádiz y de cara a la necesaria adaptación al proceso de convergencia europea en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior que implica el desarrollo de nuevas estrategias de actuación en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la innovación en las metodologías docentes, la Universidad de Cádiz y el Consejo Social pretenden impulsar dicha renovación, reconociendo a través de la creación del Premio a la Innovación Educativa, la realización de actividades innovadoras por parte de los miembros de la comunidad educativa, que contribuyan a renovar la práctica docente y a adecuarse a las nuevas demandas de la sociedad.
- Resolución de la IV edición del **Premio a la Innovación en la Docencia** que con el objetivo de reconocer y promover la realización de experiencias innovadoras por parte de los miembros de la comunidad educativa, que hayan contribuido a mejorar la práctica docente y se hayan adecuado a las nuevas demandas planteadas en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior cuyo veredicto fue:

PRIMER PREMIO:

“*Sal Musarum*: uso activo de las lenguas clásicas en el aula y la web 2.0”

Coordinadora: Sandra I. Ramos Maldonado

SEGUNDO PREMIO:

“La Heteroevaluación como apoyo a la sostenibilidad en evaluaciones complejas de trabajos colaborativos en wikis”

Coordinador: Manuel Palomo Duarte

TERCER PREMIO:

“El aprendizaje del derecho penal a través de la preparación de casos y simulaciones de juicios”

Coordinadora: Esther Hava García

2. COMPROMISO CULTURAL

Apoyo al desarrollo de las siguientes actividades:

- V Congreso Internacional de la Sociedad Española de Estudios del siglo XVIII

- 63 ° Congreso de la Comisión Internacional de Historia Parlamentaria
- VI Congreso Andaluz de Sociología
- III Seminario de Literatura Actual
- III Olimpiada de Economía
- 12ª Jornada de la Asociación Sáinz de Andino

3. COMPROMISO SOCIAL:

- Continuidad del Proyecto, a nivel de Andalucía, sobre Responsabilidad Social Universitaria con el desarrollo de Indicadores de medida de los compromisos que se reclaman enmarcado en el Foro de Universidades Públicas de Andalucía..
- Se ha puesto en marcha, en colaboración con el Vicerrectorado de Alumnos, la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de Cádiz, con la celebración de su sesión constituyente y elección de la junta gestora.
- Desarrollo del Proyecto “**Matrículas Propias**” que tienen como objetivo premiar a los alumnos y alumnas que han destacado en sus estudios, pero que no han conseguido Matrícula de Honor, por sobrepasar el cupo existente. Con ellas, los estudiantes beneficiarios pueden matricularse de manera gratuita en una asignatura, por méritos propios, para el curso próximo.
- Encuentros con la Sociedad (presencia de profesionales y grupos sociales que favorezcan la conexión universidad-sociedad.

El objetivo ha sido la creación de un foro desde al que atraer a expertos, empresarios y todo tipo de agentes sociales para que se acerquen a la Universidad y puedan comunicar y exponer sus reflexiones sobre la realidad de nuestra sociedad, en los ámbitos local, nacional o internacional.

Lo que se ha pretendido con ello es que permitan a nuestros alumnos, profesores y a los sociedad en general de nuestra provincia, conocer, entender y debatir, sobre aspectos de la realidad social que están afectando a nuestra vida cotidiana. Se han celebrado varias conferencias, en colaboración con la Asociación de la Prensa de Cádiz, con la participación de ponentes como Eulalia Pérez Sedeño, Joan Subirats, Ramón Vargas Machuca o Juan Pedro Velázquez Gaztelu y temas como el modelo productivo y su cambio en España, la democracia y su futuro o la ciencia, la tecnología y el género.

- Como continuación de la colaboración con la Cátedra de Emprendedores de la Universidad de Cádiz el Consejo Social ha participado activamente en el Foro

“Hacia la Universidad Emprendedora” cuyo objetivo es **reflexionar** sobre esta responsabilidad social de las universidades **conjuntamente** con los principales **agentes sociales** involucrados en el **ecosistema emprendedor** de Andalucía: consejos sociales de las universidades públicas, asociaciones empresariales, académicos relacionados con la creación de empresas, responsables y técnicos de las unidades de emprendimiento universitario, sindicatos y organizaciones con responsabilidad en el apoyo y difusión de la cultura emprendedora.

- Se ha puesto en marcha la participación activa del Consejo Social en las redes sociales mediante la apertura de perfiles en Facebook y Twitter (<http://www.facebook.com/pages/Consejo-Social-Universidad-de-Cádiz/132016736981779> y @CSocialUCA)

4. COMPROMISO CON EL TERRITORIO.

- Se ha designado, a propuesta del Rector, a los patronos de la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz (FUECA), en representación de la Universidad de Cádiz.
- Se ha aprobado el Calendario Académico Oficial del curso 2013-2014.
- Se ha participado de la V Edición de los Premios de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía "Implicación Social en las Universidades Andaluzas" que se celebrará en Almería presentando la Universidad de Cádiz las siguientes candidaturas:

- **Modalidad Empresas:** Carbures

-**Modalidad Grupos de Investigación, Departamentos y Servicios de la Universidad:** Grupo de Investigación de la Universidad de Cádiz SEMANEIM

Su objetivo último es impulsar una estrategia de colaboración entre universidades, instituciones y empresas que se traduzca en un plan específico de acciones compartidas que haga crecer la cultura emprendedora y las iniciativas de calidad.

5. COMPROMISO CON LA INTERNACIONALIZACIÓN Y LA COOPERACIÓN.

- Se ha acordado en pleno aprobar la participación de la Universidad de Cádiz en el Foro Hispano-Ruso.

6. COMPROMISO CON LA MEJORA

- Se ha continuado con el proyecto “Rendimiento Universitario en nuestra Universidad”, evaluado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Social,.
- Se ha seguido desarrollando el protocolo para recibir información de seguimiento de la Responsabilidad Social en la UCA, evaluado por la Comisión de Relaciones con la Sociedad del Consejo Social.
- Se ha continuado con el análisis del Informe Sistemático económico-financiero de la Universidad, en colaboración con la Gerencia que evalúa la Comisión de Asuntos Económicos del Consejo Social.
- Se han emitido los informes favorables para la creación de la Escuela Internacional de Doctorado en Agroalimentación, de la Escuela Internacional de Doctorado en Estudios del Mar (EIDEMAR)
- Informe favorable para la transformación del Centro de Posgrado y Formación Permanente en Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz.
- Informe favorable para la creación del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la Universidad de Cádiz.
 - Informe favorable para la creación del Instituto Universitario de Investigación en Microscopía Electrónica y Materiales de la Universidad de Cádiz.
- Se han emitido informes favorables de las memorias presentadas de los títulos de Máster propuestos por la Universidad de Cádiz:
 - Máster en Acuicultura y Pesca
 - Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.
 - Máster en Intervención Psicológica en Contextos de Riesgos
 - Máster en Marketing Digital y Social.
 - Máster en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores
 - Máster en Dirección de Empresas.
 - Máster en Gestión Portuaria y Logística

- Máster en Sistema Penal, Criminalidad y Políticas de Seguridad.
- Máster en Mediación.
- Máster en Estudios Hispánicos.
- Máster en Oceanografía.
- Máster en Gestión Integrada de Áreas Litorales
- Máster en Gestión Integral del Agua
- Máster en Conservación y Gestión del Medio Natural
- Máster en Prevención de Riesgos Laborales
- Máster en Ingeniería en Fabricación
- Máster en Ingeniería Informática
- Máster en Investigación en Tecnologías Aplicadas
- Máster Interuniversitario en Ingeniería Acústica
- Máster interuniversitario en Químicas

Se han emitido informes favorables para los siguientes programas de Doctorado:

- Programa de Doctorado en Artes y Humanidades
- Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud
- Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas
- Programa de Doctorado en Ingeniería
- Programa de Doctorado en Lingüística
- Programa de Doctorado en Nanociencias y Tecnologías de los Materiales
- Programa de Doctorado en Biomoléculas
- Programa de Doctorado en Recursos Agroalimentarios y en Bioenergías
- Programa de Doctorado en Historia y Arqueologías Marítimas
- Programa de Doctorado en Ciencias y Tecnologías Marinas
- Programa de Doctorado en Gestión y Conservación del Mar
- Programa de Doctorado en Recursos Marinos
- Programa Interuniversitario de Doctorado en Comunicación
- Programa Interuniversitario de Doctorado en Matemáticas.

Se han analizado los mismos desde cuatro aspectos acordes con las funciones reservadas al Consejo Social: Relación con la planificación plurianual y con la planificación anual de nuestra universidad, requerimientos que los títulos presentan y su adecuación a las planificaciones realizadas, claridad de la propuesta realizada en cuanto a objetivos, perfil, estructuración coherencia y viabilidad económica, y por último conexión que las mismas presentan con el entorno socioeconómico en el que nos encontramos.

- Con respecto a la gestión estratégica de la Comunicación del Consejo Social, se han desarrollado las siguientes acciones, en colaboración con una consultora externa:
 - Análisis de la percepción del posicionamiento e implantación del Consejo Social de la Universidad de Cádiz en la Sociedad: Se trata de un análisis realizado respecto a la percepción externa de la imagen del Consejo Social y su posicionamiento en la sociedad gaditana.
 - Análisis de la gestión estratégica de la comunicación del Consejo Social: La necesidad del Consejo Social de comunicarse internamente y de gestionar la comunicación externa es fundamental para el Consejo y desde este punto de vista, el sistema de comunicación es objeto de análisis con el propósito de conocer su realidad.
 - Plan Estratégico de Social Media Marketing: Tiene el objeto de potenciar la presencia de la entidad entre los medios de comunicación sociales, comunidades virtuales y redes sociales a través de las herramientas de comunicación adecuadas.
 - “Informe de las fuentes secundarias”: Visualizar las fuentes secundarias, principalmente medios de comunicación, a través de las cuales tiene actualmente presencia el Consejo Social de la Universidad de Cádiz.

7. COMPROMISO CON LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

- El Consejo Social en virtud de las competencias que en materia de supervisión de las actividades de carácter económico y del rendimiento de nuestros servicios tiene otorgadas por la legislación ha conocido e informado:
 - La aprobación del presupuesto y de la programación plurianual del ejercicio 2013
 - Las cuentas anuales del ejercicio 2012 en el plazo establecido desde el cierre del mismo
 - La evolución trimestral de ejecución del presupuesto 2013.
 - El informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio de 2012
 - Los resultados del Plan de Auditoría y control interno del ejercicio 2012.

- El informe de seguimiento de las recomendaciones de los órganos de control.
- La propuesta de incremento de Tasas y Precios Públicos para las Universidades en Andalucía para el curso 2013-2014.